



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Facultad de Ciencias y Educación



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL PROYECTO CURRICULAR LIC. BIOLOGÍA

Hilda Henao de Arias (Coordinadora)
Lucia Pinto Mantilla
Nelly Janneth Ruiz Pacheco

Noviembre 29 de 2018



Licenciatura en Biología
162 Créditos

ENFOQUE PEDAGÓGICO

El profesor practicante...



● Construye un discurso con sentido y una imagen real del sistema escolar (Kiggundu y Nayimuli , 2009).

● Asume la Práctica como un componente esencial e integral en el desarrollo de su formación docente (Marais y Meier, 2004; Perry, 2004; Maphosa, Shumba y Shumba, 2007).

● Tiene la oportunidad de interactuar no solamente con los estudiantes sino con todo el estamento educativo.

● Dosifica y plantea los contenidos de los programas, sus estrategias metodológicas, las actividades del área disciplinar, las obligaciones y compromisos que como maestro debe cumplir no sólo con sus pares, sino con toda la comunidad educativa de la cual en un futuro próximo, será parte.

ESPACIO ACADÉMICO	PERÍODO	NATURALEZA	No. Créditos	Distribución horas de Trabajo			CONTENIDO
				TD	TC	T A	
Práctica Profesional I	2	Teórica	2	4	0	2	Se reflexiona en torno a la concepción del docente-investigador, el marco legislativo de la profesión docente en Colombia y lo relativo a la organización escolar y la puesta en marcha de proyectos educativos.

ESPACIO ACADÉMICO	PERÍODO	NATURALEZA	No. Créditos	Distribución horas de Trabajo			CONTENIDO
				TD	TC	T A	
Práctica Profesional II	4	Teórica	2	4	0	2	Organización de una Institución Educativa, reconocimiento del docente y su papel en el proceso educativo y la importancia de su conocimiento profesional.

ESPACIO ACADÉMICO	PERÍODO	NATURALEZA	No. Créditos	Distribución horas de Trabajo			CONTENIDO
				TD	TC	T A	
Práctica Profesional III	7	Práctica	4	8	0	4	<u>Práctica en el Aula.</u> Interacción directa del maestro en formación con sus estudiantes y con todo el estamento educativo de una institución educativa.

ESPACIO ACADÉMICO	PERÍODO	NATURALEZA	No. Créditos	Distribución horas de Trabajo			CONTENIDO
				TD	TC	T A	
Práctica Profesional IV	8	Práctica	4	8	0	4	<u>Práctica en el Aula.</u> Afianzamiento de la labor del docente en el aula e incursión en el planteamiento de ejercicios de corte investigativo.

Formas de monitoreo y sistematización de las prácticas



Prácticas Profesionales I y II: se realizan bajo el manejo del docente a cargo y siguiendo lo planteado en el respectivo syllabus.

Práctica Profesional III y Práctica Profesional IV:

- ☺ Permanente acompañamiento de los estudiantes y para las cuales se realiza un seguimiento individual y grupal.
- ☺ Formatos diseñados para la observación y evaluación de los estudiantes.
- ☺ Establecimiento de instrumentos de revisión de planificación de clases como: Preparador de Clase, Instrumentos para implementación de los contenidos y realización de evaluaciones.
- ☺ Actas de reunión.
- ☺ Resultados de ejercicios de aproximación a la Investigación Escolar.
- ☺ Entrega de documentos a la Coordinación de la Práctica Profesional como archivo documental.

Formas y enfoques de evaluación de las prácticas

● **Prácticas Profesionales I y II:** como espacios de naturaleza teórica, y con algunos ejercicios prácticos eventuales, se evalúan atendiendo los planteamientos del Syllabus.

● **Prácticas Profesionales III y IV:**

Cualitativa

- ☺ Seguimiento de los profesores practicantes por medio de la observación continua de sus clases.
- ☺ Revisión de las guías y talleres para determinar la calidad y desarrollo de las preparaciones de clase.
- ☺ Revisión de los Anteproyectos, ejecución y resultados correspondientes a los Proyectos realizados.



- ☺ Asistencia y puntualidad a cada una de las clases, reuniones y actividades programadas.

Formas y enfoques de evaluación de las prácticas

● Prácticas Profesionales III y IV:

Cuantitativa

- ☺ La evaluación será efectuada por parte del titular y coordinador de la práctica; cada uno adjudicará un 40% del porcentaje total de la calificación del espacio académico. El profesor practicante se autoevaluará y dicha calificación corresponderá a un 20% de la calificación total. Cada una de las evaluaciones se realizará en un formato especialmente diseñado.





Instituciones en donde se adelanta la Práctica Profesional

☺ Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas (Convenio hasta 2021)

☺ I.E.D. República de Colombia

☺ I.E.D. Garcés Navas







UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Patrimonio cultural y científico de Bogotá

OTROSÍ DE PRÓRROGA AL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Entre las suscritos, **JUAN CARLOS LEÓN GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.828.558 de Bogotá D.C., quien obra en calidad de Rector del **INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDA**, cargo para el que fue nombrado mediante Resolución No 921 de mayo 12 de 2016, facultado para firmar el presente documento y quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, y de la otra parte, **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía 79.298.179 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de **LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, institución de educación superior, con Nit 899.999.230-7 nombrado mediante Resolución No 01 del 29 de enero de 2015 emanada del Consejo Superior Universitario, con domicilio en la carrera 7 No 40B-53 en uso de sus facultades legales y quien en adelante se denominará la **UDFJC**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ DE PRÓRROGA** previa la siguiente consideración: **PRIMERA:** Que las partes suscribieron un Convenio para el desarrollo de prácticas profesionales de la carrera de Licenciatura en Biología con fecha 16 de septiembre de 2011, con duración de tres (3) años, y prorroga por un periodo igual al inicialmente pactado si ninguna de las partes manifiesta su intención de terminarlo. **SEGUNDA:** Que el Consejo Curricular de Licenciatura en Biología de la **UDFJC** en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2017 concedió aval para la prórroga del convenio con oficio Cons-Curr-Lic-Biol-Acta 09, donde también exponen la importancia y los beneficios obtenidos en el desarrollo del convenio. En atención de lo expuesto las partes se comprometen y están de acuerdo en las siguientes cláusulas: **PRIMERA** - Prorrogar el tiempo de duración del convenio en cuatro (4) años. **Parágrafo:** Si ninguna de las partes manifiesta por escrito su intención de terminar el presente convenio con una antelación de treinta (30) días calendario, este se prorrogará de manera automática por un periodo igual al inicialmente pactado. **SEGUNDA:** Las demás cláusulas del convenio con sus obligaciones y lineamientos establecidos continúan vigentes y no sufren modificaciones. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo contenido.

Por el Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas

JUAN CARLOS LEÓN GUERRA
Rector

Por Universidad Distrital Francisco José De Caldas

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector (E)

Fecha: _____ Fecha: **25 ABR 2017**

UDFJC
Aprobó: Johnny A. Uribe Ochoa- Asesor de Rectoría
Revisó: Carlos Arturo Quintana Astor- Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Alexis Ortiz Morales- Director CER
Proyectó: Nel M. Castañeda- OPS Prof. CER

Licenciatura en Biología
146 Créditos (Vigente)

ENFOQUE PEDAGÓGICO



Las prácticas pedagógicas para los docentes en formación de la Licenciatura en Biología (50 créditos), se enmarcan en:

● Su formación académica, donde se piensa el docente con una **función social** desde el campo de la enseñanza y la didáctica de las ciencias naturales en especial con una formación en el campo de la Biología.

● Su formación para el sector escolar para una **escuela diversa y con características de inclusividad y construcción comunitaria.**

● Destrezas y habilidades para **reconocer diversos contextos sociales** que influyen en su quehacer docente.

● Perspectivas para la **toma de decisiones escolares** desde una visión histórica, cultural e institucional.

● Facultades que le permitan de una forma reflexiva, **el planteamiento de procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Las prácticas pedagógicas en la Licenciatura en Biología...

*... están pensadas como un elemento vital en la formación del maestro ya que le permiten **acercarse al contexto específico, realizar reflexiones acompañadas con personal experto,** donde sus experiencias son fundamentales en el momento de encarar un escenario escolar con diferentes dimensiones de la cultura.*

Formas de monitoreo y sistematización de las prácticas

- ☺ Las prácticas pedagógicas se constituyen en un componente integrador que busca incorporar ejercicios de investigación escolar que permitan integrar conocimientos del área disciplinar biológica, pedagógica y didáctica.
- ☺ Proyección de la consolidación de un evento académico que posibilite la socialización de los avances alcanzados en los diferentes espacios académicos, lo mismo que establecer la interrelación entre dichos espacios.
- ☺ Realización de reuniones de trabajo para verificar la pertinencia del trabajo adelantado en los diferentes espacios.

Formas y enfoques de evaluación de las prácticas

- ☺ Contemplará la valoración de los procesos adelantados por los estudiantes teniendo en cuenta la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación como aspectos en los que se busca realizar una evaluación integral.
- ☺ Las *Prácticas Docentes I y II* incluirán la participación del profesor Coordinador de la Práctica, el profesor titular y el mismo estudiante, como actores principales de dichos espacios académicos.

Prácticas Pedagógicas y los Requerimientos de Convenios

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
Contexto y Escuela	3	4	0	5	Práctica de Observación y de comprensión acerca de las relaciones entre lo que sucede en la clase de ciencias en relación con la institución y el contexto.	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
Modelos Explicativos	3	4	0	5	Práctica de observación y de caracterización acerca de los obstáculos epistemológicos sobre la comprensión del concepto célula. Además, se deben diseñar instrumentos de indagación de obstáculos epistemológicos en docentes y estudiantes acerca del concepto célula. Igualmente, se debe diseñar instrumentos para revisar el contenido de los libros de texto en la unidad de célula.	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
Didáctica de la Biología	3	4	0	5	Práctica de observación y caracterización del Conocimiento Profesional del Profesor de Biología acerca de un contenido de procesos fisiológicos.	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad
Currículo y Evaluación	3	4	0	5	Práctica de intervención que ubica al estudiante en torno a la concepción de currículo y su estructura, y la evaluación como proceso inherente al trabajo educativo. Formulación de currículos con base en los Lineamientos Curriculares del Área de ciencias Naturales y Educación Ambiental y los Estándares Básicos de Competencias de Ciencias Naturales y Sistema integrales de Evaluación.	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
Educación Ambiental	3	4	0	5	Práctica de intervención para aportar en la solución de un problema de orden ambiental, a través de procesos de organización, cualificación y gestión comunitaria. Se propondrán estrategias de mejoramiento y conservación y al mismo tiempo se ayudará a la promoción del desarrollo sostenible.	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad
Educación para la Salud	2	3	0	3	Práctica de intervención para aportar en la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, respecto a consumo de sustancias psicoactivas, embarazos adolescentes, entre otros. De igual forma, se busca desarrollar elementos que permitan trabajar conocimientos, actitudes y comportamientos que aporten en la adquisición de estilos de vida saludables.	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
Prácticas no convencionales	3	4	0	5	Práctica de intervención en Espacios Formativos no convencionales, que aporten en la comprensión de lo vivo y de la vida. Se desarrolla en Jardines Botánicos, ONGs, Museos, Zoológicos, Aulas Ambientales, Aulas Hospitalarias, comunidades indígenas y rurales, entre otras	Presencial Teórico-práctico	20 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones como Jardines Botánicos, ONGs, Museos, Zoológicos, Aulas Ambientales, Aulas Hospitalarias, comunidades indígenas y/o rurales, entre otras, que den cabida a 10 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
PIFI I	4	1	4	7		Presencial Teórico-práctico	20 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 10 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad
PIFI II	4	1	4	7		Presencial Teórico-práctico	20 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 10 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad
PIFI III	4	1	4	7		Presencial Teórico-práctico	20 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 10 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
Práctica Docente I	5	1	5	9	Práctica en el Aula. Interacción directa del maestro en formación con sus estudiantes y con todo el estamento educativo de una institución educativa.	Presencial Práctico	Grupo máximo de 12 estudiantes. Seguimiento y evaluación al proceso individual del estudiante. Aplicación de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	4 Instituciones Educativas que den cabida a 24 estudiantes cada una para que cada uno adelante 5 horas de trabajo directo y 1 hora de trabajo cooperativo
Práctica Docente II	5	1	5	9	Práctica en el Aula. Afianzamiento de la labor del docente en el aula e incursión en el planteamiento de ejercicios de corte investigativo.	Presencial Práctico	Grupo máximo de 12 estudiantes. Seguimiento y evaluación al proceso individual del estudiante. Aplicación de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	4 Instituciones Educativas que den cabida a 24 estudiantes cada una para que cada uno adelante 5 horas de trabajo directo y 1 hora de trabajo cooperativo

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
NEES	2	2	2	2	Práctica en la cual el estudiante advierte la diversidad del estudiantado, identificando que en un curso convencional se pueden tener estudiantes con discapacidades y no es posible la discriminación de las personas. Por lo tanto, se aprenderá sobre los procesos de inclusión en las Instituciones Educativas.	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad

ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE CRÉDITOS	TD	TC	TA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	TIEMPO	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PROYECCIÓN REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES
Electiva 1	3	4	0	5	Estas electivas están dirigidas a aportar a los estudiantes a este componente de Práctica. El siguiente es un listado de opciones de electivas a ofertar:	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad
Electiva 2	3	4	0	5	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de formación Didáctica en Zoología • Práctica de formación Didáctica en Química • Práctica de formación Didáctica en Botánica • Práctica de formación Didáctica en Física • Modelaje y diseño de instrumentos para la enseñanza de la Biología. 	Presencial Teórico-práctico	30 estudiantes máximo por curso Seguimiento y evaluación por grupos de trabajo teniendo en cuenta una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	2 Instituciones Educativas que den cabida a 15 estudiantes cada una para realizar aproximadamente 8 sesiones prácticas de 4 horas de intensidad



Gracias!!!!



Factores que inciden negativamente en la Práctica Profesional



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2013 SESENTA Y CINCO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN N° 079 (Julio 08 de 2013)

“Por el cual se diseñan políticas para decidir y dirigir aspectos relacionados con los espacios académicos contenidos en el artículo 7° del Acuerdo 009 del 12 de septiembre de 2006 en la Universidad Francisco José de Caldas”

El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 69 garantiza la autonomía universitaria y determina que las

Que existen espacios académicos, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que por su naturaleza se desarrollan en espacios físicos externos a las aulas de clase que tiene la Universidad, como: prácticas docentes, prácticas profesionales, prácticas integrales o sus equivalentes.

Que para el buen desarrollo académico, es necesario reglamentar los citados espacios académicos asignando tiempos determinados en horas lectivas asociado al número de estudiantes.

Que el **CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD** en sesión del 08 de julio de 2013, Acta 022, por decisión unánime **aprobó** la iniciativa del Consejo Facultad de Ciencias y Educación.

En mérito de lo expuesto esta corporación colegiada,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ASÍGNESE para los espacios académicos dentro de los programas de formación denominados prácticas docentes, prácticas profesionales, prácticas intensivas o sus equivalentes una (1) hora lectiva por cada dos (2) estudiantes inscritos en cada espacio académico de conformidad con la parte motiva de esta decisión.

Afectación de la aplicación de la Resolución 079 (Julio 08 de 2013), Consejo Académico

- Los criterios de flexibilidad consagrados en el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación (Aprobación en Acta No. 39 de 2012, Consejo de Facultad).
- El principio de autonomía consagrado en el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación.
- La definición de interdisciplinariedad consagrados en el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación.
- El campo de proyección social consagrado en el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación.

Afectación de la aplicación de la Resolución 079, Julio 08 de 2013

🌿 El acuerdo 009 de 2006 respecto a la *Flexibilidad Curricular y los créditos académicos*:

Artículo 16. Clases de horas de trabajo académico. Parágrafo Tercero. *“La determinación de cómo se articulan las diversas clases de horas de trabajo en cada espacio académico será propuesta por el consejo curricular avalada por el Consejo de Facultad y aprobada por el Consejo Académico...”*

Afectación en el desarrollo de la Práctica Profesional

Por cada hora lectiva asignada a un docente le corresponden dos estudiantes

Menos tiempo de dedicación por estudiante a uno de los espacios mas importantes del plan de estudios

Disminución en la calidad académica que se imparte a los futuros Licenciados

Afectación en el desarrollo de la Práctica Profesional

El aplicativo CONDOR NO tiene en cuenta el desarrollo de las Prácticas Profesionales

Evaluación Docente

Dentro de los criterios a evaluar no se tiene en cuenta que estos espacios son eminentemente PRÁCTICOS y se realizan fuera de las instalaciones de la UD.

Reporte de Calificaciones

En estos espacios académicos PRÁCTICOS se manejan PROCESOS por esto no resulta coherente emitir calificaciones por cohortes.

Los HORARIOS y FECHAS DE INICIO y TERMINACIÓN de clases no se ajustan a los que se manejan en el período académico de la Universidad lo cual ocasiona serios inconvenientes incluso en lo que compete en la evaluación final.

En relación con la aplicación del Decreto 2450 de 2015 y la Resolución 2041 de 2016

Se asumirá la Práctica Profesional III y IV como las últimas Prácticas Pedagógicas del Plan de Estudios, teniendo presente lo siguiente:

● “ir en aumento exponencial a medida que los estudiantes avanzan en su programa”.

● Se abordará “la comprensión y apropiación de las dinámicas del aula y su contexto, el reconocimiento de las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con la disciplina que se enseña y con las situaciones, eventos o fenómenos que dicha disciplina conlleva”.

● Estará vinculada a los cuatro componentes de formación.

● Se continuara con la implementación de “Las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del cuerpo docente al trabajo que realizan los estudiantes y al desarrollo de la práctica pedagógica y educativa”.

En relación con la aplicación del Decreto 2450 de 2015 y la Resolución 2041 de 2016

Doble Titulación....

El PCLB ha liderado dicha propuesta desde la Asamblea Consultiva Universitaria (2009).

El trabajo de creación de la carrera de Biología debe ser estratégico para que no se convierta en la causa de desaparición de nuestra Licenciatura en Biología.